

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PREP

#### **INTEGRA IEEQ COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP PARA PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral ordinario 2017-2018. Forman parte del Comité: David Oswaldo Pérez Martínez, representante de la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ); Mario Armando Vázquez Soriano, representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); Emilio Nava Alatorre, representante de la UNAM; así como Raúl Islas Matadamas, titular de la Coordinación de Informática del IEEQ y Secretario Técnico del nuevo colegiado. El Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles destacó la solidez del PREP del IEEQ y la integración del Comité, conforme al Reglamento de Elecciones aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE); además, recordó que el PREP será auditado por especialistas de la UNAM. En sesión ordinaria, el órgano superior de dirección también aprobó las ratificaciones de los titulares de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Juan Rivera Hernández; la Coordinación de Informática, Raúl Islas; la Unidad de Acceso a la Información Pública, Óscar Hinojosa Martínez; y la Coordinación de Comunicación Social, Héctor Maqueo González; además de la designación de la Coordinadora de Instrucción Procesal, Gloria Luz Duarte Valerio.

<http://elqueretano.info/trafico/integra-ieeq-comite-tecnico-asesor-del-prep-proceso-electoral-2017-2018/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/integra-ieeq-comite-tecnico-asesor-del-prep-para-el-proceso-electoral-2017-2018/>

<https://www.abcradioqro.com/integra-ieeq-comite-tecnico-asesor-del-prep-para-el-proceso-electoral-2017-2018/?platform=hootsuite>

<http://poderciudadanoradio.com/2017/11/29/integra-ieeq-comite-tecnico-asesor-del-prep-para-el-proceso-electoral-2017-2018/>

<http://redinformativa7.com/integra-ieeq-comite-tecnico-asesor-del-prep-para-el-proceso-electoral-2017-2018/>

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/303483/0/integran-en-queretaro-comite-tecnico-asesor-del-prep-para-eleccion-2018/>

#### **APRUEBA IEEQ COMITÉ TÉCNICO**

Por Zulema López

En sesión ordinaria, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó crear el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral ordinario 2017-2018. El comité estará encabezado por el coordinador de Informática del IEEQ, Raúl Islas Matadamas, y un especialista por cada institución educativa que se sumó: UPQ ITESM QUERÉTARO y UNAM. Con 19 puntos a tratar, la sesión inicio a las 9 horas, y en ella también se abordará la aprobación de 27 consejos distritales y municipales, responsables de recibir los registros de candidatos, efectuar las sesiones de cómputo y entregar las constancias de mayoría.

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/apruebas-ieeq-comite-tecnico/>

## **CREAN COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP**

En la sesión también se aprobó crear el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), encabezado por el coordinador de Informática del IEEQ, Raúl Islas Matadamas, y un especialista por cada institución educativa que se sumó: UPQ ITESM QUERÉTARO y UNAM campus Juriquilla; David Oswaldo Pérez Martínez, Mario Armando Vázquez Soriano y Emilio Nava Alatorre, respectivamente. El área coadyuvará, a través de sus expertos, al óptico desarrollo del PREP, abonando así a la transparencia del proceso electoral ordinario 2017-2018. (DQ, 12)

## **INTEGRAN EN QUERÉTARO COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP PARA ELECCIÓN 2018**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral ordinario 2017-2018. El consejero electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles, destacó la solidez del PREP del IEEQ y la integración del Comité, conforme al Reglamento de Elecciones aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE). Además, recordó que el PREP será auditado por especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Precisó que forman parte del Comité, David Oswaldo Pérez Martínez, representante de la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ); Mario Armando Vázquez Soriano, representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); Emilio Nava Alatorre, representante de la UNAM; así como Raúl Islas Matadamas, titular de la Coordinación de Informática del IEEQ.

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/integran-en-queretaro-comite-tecnico-asesor-del-prep-para-eleccion-2018/>

## **INTEGRAN EN QUERÉTARO COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP PARA ELECCIÓN 2018**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral ordinario 2017-2018. El consejero electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles, destacó la solidez del PREP del IEEQ y la integración del Comité, conforme al Reglamento de Elecciones aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE). Además, recordó que el PREP será auditado por especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Precisó que forman parte del Comité, David Oswaldo Pérez Martínez, representante de la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ); Mario Armando Vázquez Soriano, representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); Emilio Nava Alatorre, representante de la UNAM; así como Raúl Islas Matadamas, titular de la Coordinación de Informática del IEEQ.

<http://amqueretaro.com/queretaro/sociedad/2017/11/29/integran-en-queretaro-comite-tecnico-asesor-del-prep-para-eleccion-2018>

## **CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES**

### **RETOMAN HOY DENUNCIA CONTRA DISTRITALES EN IEEQ**

Por Zulema López

Hoy se continuará la sesión ordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), luego de que ayer se declaró en receso para verificar la denuncia presentada contra al menos 6 de los nombramientos para los Consejos

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

distritales y municipales que estarán en funciones durante el proceso electoral 2017-2018. En rueda de prensa, el consejero presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, ratificó que el 25 de septiembre cerró el plazo para recibir observaciones contar los consejeros propuestos, pero que para garantizar la transparencia es que se revisarán los argumentos presentados y, en caso de que se comprueben, se realizarán los cambios correspondientes. Apuntó que de verificarse las denuncias, también se analizará la pertinencia de sancionar a los implicados, toda vez que entre los requisitos que se solicitan se encuentra una carta en la que los aspirantes garantizan que cumplen con todos los requisitos que marca la convocatoria, entre ellos el de no haber sido candidatos dentro de un lapso de cuatro años anterior al nombramiento. Resaltó que el IEEQ cuenta hasta el 10 de diciembre para conformar los consejos, de tal forma que se trabaja en tiempo y que para el cargo de se registraron 864 solicitudes, 747 de ellas cumpliendo con los requisitos de las 392 fueron de mujeres y 355 de hombres. EX CANDIDATOS Y EX FUNCIONARIOS ENTRE LA LISTA. Lo anterior luego de que entre los 19 puntos programados para la sesión del miércoles se encontraba la integración de los 27 Consejos distritales y municipales, de tal forma que se contaría con el nombramiento de 135 Consejeros propietarios, 135 suplentes y 27 secretarios técnicos, pero al abordar el punto Ricardo Domínguez Álvarez, representante del Partido del Trabajo (PT), argumentó que cuatro de los consejeros incumplían con los requisitos del cargo, toda vez que habían ocupado alguna candidatura e incluso, un cargo público. En entrevista, argumentó que en caso de que se hiciera caso omiso, por presentarse la queja después del plazo de observaciones, recurriría al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Entre quienes señaló se encuentra María del Rocío Hernández Cedillo, quien en el 2015 fue regidor sustituto por Movimiento Ciudadano en Amealco; Blanca Estela Correa Espino, quien participó en la contienda anterior por Jalpan; Javier Quintero Bernon, candidato a regidor de Cadereyta en el 2015, dentro de la planilla de candidato independiente Hugo Amador y también nombró a Gerardo Pacheco Dorantes, quien fue tesorero en Ezequiel Montes por el Partido Acción Nacional en el 2009. “Si ya están contendiendo por un partido y están viendo a otros partidos, van a apoyar a sus partidos, dijeras fueron hace 20 años, participaron en algo y se alejaron, ya están limpios, pero del 2015 a ahorita, están recientes, entonces la verdad, que no se vale”. Por separado, Miguel Ángel Torres, del Partido Acción Nacional, reveló que entre los nombres también se encuentra Erica Pérez Ugalde, quien fue candidata a diputada local en el 2015 por el PT en San Juan del Río y Norma Angélica Rocha Ferrer, quien fungió como titular de Acceso a la Información durante la alcaldía de Fabián Pineda en San Juan del Río, quien también tiene una demanda laboral contra el ayuntamiento, lo que de ganar, obligaría a su reinstalación. (DQ, 12)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/apruebas-ieeq-comite-tecnico/>

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/diputados-verifican-denuncia-contra-nombramientos-de-consejos/>

## **DESACATAN CONSEJEROS CARTA DE 'BUENA VOLUNTAD'**

Por Marco Estrada

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) suspendió la elección de los consejeros municipales y distritales para el Proceso Electoral 2017-2018, toda vez que se denunció que al menos en cuatro casos los aspirantes han sido candidatos, militantes de partidos políticos o servidores públicos. De acuerdo con la Ley Electoral del Estado de Querétaro los aspirantes a estos puestos, de carácter temporal, no deben haber participado en algún proceso electoral durante un periodo mínimo de cuatro años, previo a la jornada electoral. Todos los interesados firmaron una carta de 'buena voluntad', con la que se comprometían a cumplir con todos los requisitos, misma que servirá como justificante para reponer el proceso, en caso de que se comprueben dichas irregularidades. En la sesión del Consejo General de este miércoles, donde se pretendía designar a los

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

consejeros distritales y municipales, el representante del Partido del Trabajo (PT), Ricardo Domínguez, denunció que los aspirantes que incumplen con la Ley Electoral y la convocatoria son: Francisco Javier Quintero Bernon (consejo de Cadereyta); Gerardo Pacheco Dorantes (Ezequiel Montes); María del Rocío Hernández Cedillo (Amealco); y Blanca Estela Correa Espino (Jalpan). Dentro de esta sesión se buscaría elegir a 15 consejeros distritales y 12 consejeros municipales, así como a sus respectivos suplentes. En su momento, el secretario ejecutivo del instituto, Eugenio Plascencia Zarazúa destacó que ningún partido político manifestó observaciones de irregularidades a las propuestas realizadas, pese a que el plazo para ello venció el 25 de octubre. Sin embargo, se determinó analizar los expedientes señalados, y alguno que pudiera ser mencionado en las siguientes horas. (AM, 2)

<http://amqueretaro.com/queretaro/estado/2017/11/30/desacatan-consejeros-carta-buena-voluntad>

## **BAJO LA LUPA, LOS ASPIRANTES A CONSEJEROS ELECTORALES**

Por Hilda Navarro

ras las inconformidades del Partido del Trabajo (PT), la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) analizará los casos de siete personas que serían nombrados consejeros distritales y municipales durante la sesión ordinaria del Consejo General realizada el miércoles. Así lo determinó el propio Consejo General, luego de que el representante del PT, Ricardo Domínguez Álvarez, señaló que estas personas participaron en el proceso electoral pasado o desempeñaron cargos públicos en los últimos años, por lo que se declaró receso en la sesión. Entre los candidatos que se encuentran en esta situación están Francisco Javier Quintero Bernon, que se inscribió para ser consejero de Cadereyta; Gerardo Pacheco Dorantes, quien busca formar parte del Consejo de Ezequiel Montes; María del Rocío Hernández Cedillo, para Amealco y Blanca Estela Correa Espino, para el municipio de Jalpan. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo del IEEQ, explicó que de acuerdo a la convocatoria, los interesados a ocupar el cargo de consejeros distritales y municipales no debieron haber aspirado a un cargo de elección popular o haberse desempeñado como funcionarios en los últimos cuatro años. “Nosotros tenemos una carta de cada uno de los participantes que de antemano dicen que sí cumplían con los requisitos. “La Secretaría Ejecutiva verificará ahora con la información vertida en la sesión del Consejo en los casos particulares con los datos que tenemos”, indicó Gerardo Romero Altamirano, presidente del instituto. Aseguró que con la intención de transparentar el proceso electoral, se revisará el registro de los procesos electorales ordinario y extraordinario de 2015, y en caso de que alguno de los solicitantes hubiera mentido respecto al cumplimiento de los requisitos, el IEEQ analizará la sanción que se le impondrá. El consejero presidente del instituto agregó que la sesión ordinaria continuará hoy a las 14:00 horas, para desahogar este asunto y el resto de los puntos del orden del día que quedaron pendientes, entre los que se incluye la designación de los 270 consejeros distritales y municipales, así como las secretarías técnicas de los 27 consejos electorales. (CQ, 4)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/bajo-la-lupa-los-aspirantes-a-consejeros-electorales/>

## **SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IEEQ VOLVERÁ A ANALIZAR SIETE EXPEDIENTES DE FUTUROS CONSEJEROS**

Por Karen Munguía

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) analizará nuevamente siete expedientes de personas que serían designados como consejeros distritales o municipales, esto tras inconformidades del Partido del Trabajo (PT), el cual manifestó que dichas personas fueron candidatos o funcionarios en años pasados. Durante sesión del Consejo General, se determinó decretar un receso para continuar la sesión este 30 de noviembre a las 14:00 horas y poder desahogar el resto de puntos del orden del día en los que

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

se incluye la designación de los 270 Consejeros Distritales y Municipales, así como las secretarías técnicas de los 27 Consejos. En rueda de prensa, José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo, explicó que de acuerdo con los requisitos de la convocatoria emitida los interesados no debieron haber sido en los últimos 4 años candidatos a un cargo de elección popular o funcionarios, información que se entrega bajo protesta de decir verdad. Sin embargo, ante las inconformidades expresadas por el PT, se revisarán estos expedientes a fin de mantener el proceso electoral de forma transparente; en caso de comprobarse que hubo falsedad de la verdad en los documentos entregados, tras la revisión del registro de los procesos electorales ordinario y extraordinario del 2015, el IEEQ analizará la imposición de una sanción. Plascencia Zarazúa detalló que en el supuesto de retirar de la lista que se someterá a votación este jueves a estas 7 personas, se elegirá a las siguientes 7 personas mejor evaluadas que fueron entrevistadas. Cabe recordar que la convocatoria fue emitida en el mes de agosto pasado, posteriormente se realizó el proceso de entrevistas y resolución; éste último fue puesto a disposición de todos los partidos políticos representados en el Consejo, y durante el lapso otorgado para observaciones no se presentó ninguna, hasta este día previo a la votación del dictamen. Este jueves, después de este proceso, se estima que sean aprobadas las propuestas de las 270 personas que ocuparán los 27 consejos municipales y distritales durante el proceso electoral ordinario 2017-2018.

<https://codiceinformativo.com/2017/11/secretaria-ejecutiva-del-ieeq-volvera-a-analizar-siete-expedientes-de-futuros-consejeros/>

## **POSPONE IEEQ DESIGNACIÓN DE 270 CONSEJEROS**

Por Miguel Tierrafría

El Consejo General del IEEQ pospuso la votación para la designación de las 270 personas que integrarán los consejos distritales y municipales, debido a que se encontró inconsistencias en siete personas propuestas, por posible participación en el último proceso electoral. En la sesión, el representante del PT, Ricardo Domínguez, mencionó al menos cuatro casos Francisco Javier Quintero Bernón, consejero suplente en el Consejo Distrital de Cadereyta de Montes; Gerardo Pacheco Dorantes, consejero suplente en Ezequiel Montes; María del Rocío Hernández Cedillo, consejera suplente en Amealco de Bonfil; y Blanca Estela Correa Espino, consejera propietaria en Jalpan de Serra. El Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, explicó que si bien aquellos que participaron cumplieron con una serie de requisitos establecidos en la convocatoria, también firmaron una carta donde protestan decir la verdad, por lo que se verificará si los casos mencionados cumplieron con el requisito de no haber participado en alguna candidatura a un cargo de elección popular en los últimos cuatro años. El consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, mencionó que si bien la secretaría ejecutiva hará el análisis pertinente, dentro de los registros al interior del Instituto, cualquier persona o representante de partido político puede hacer la observación si existen más casos como los que se plantearon. De acuerdo con el calendario electoral se tiene como plazo el 10 de diciembre para la instalación de los 27 consejos distritales y municipales, dentro de los cuales habrá 5 consejeros propietarios y 5 suplentes, así como un secretario técnico en cada consejo. La sesión se reanudará para someter el punto de acuerdo para la designación de los consejos, hoy a las 14:00 horas. El Consejo General del IEEQ aprobó la integración del Comité Técnico asesor del PREP para el proceso electoral 2018, integrado por Raúl Islas Matadamas, Mario Vázquez, Emilio Nava y David Pérez Martínez. (EUQ, 4)

## **POSPONEN APROBACIÓN DE CONSEJEROS DISTRITALES DEL IEEQ; REVISARAN 7 CASOS**

Por Adrián Quino

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) pospuso por un día la discusión y aprobación de 297 ciudadanos que serían electos como consejeros municipales, consejeros distritales y secretarios

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

técnicos para el proceso electoral 2017-2018. Esto debido a que se revisará que los siete expedientes cumplan con los requisitos de ley, ya que los aspirantes habrían participado en el proceso electoral pasado, o tendrían un cargo público en los últimos años. Este miércoles, el Consejo General pretendía aprobar la designación de consejos propietarios y suplentes, de 15 consejos distritales y 12 consejos municipales, pero se determinó un receso para analizar siete casos donde no se cumplirían los requisitos de ley.

<http://adnformativo.mx/posponen-aprobacion-consejeros-distritales-del-ieeq-revisaran-7-casos/>

## **UBICAN IRREGULARIDADES EN 7 CONSEJEROS DISTRITALES DEL IEEQ**

Derivado de diversas irregularidades que se localizaron en siete de los 270 aspirantes a consejeros distritales a los que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro Les tomaría protesta este miércoles, la Sesión del Consejo tuvo que ser pospuesta hasta el 30 de noviembre, ya que se iban a verificar los documentos de los siete aspirantes involucrados. De acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, fueron los partidos políticos lo que informaron acerca de estas irregularidades en los aspirantes, ya que durante la integración de los expedientes algunos de los representantes ubicaron aspirantes que habían sido candidatos en los procesos electorales del 2015, o que hayan sido funcionarios públicos. En este sentido reconoció que durante la entrega de documentos todos los aspirantes se les solicita que entreguen una carta compromiso donde aseguren no haber sido candidato a un puesto de elección popular en los últimos cuatro años, situación que se cumplió en cada uno de los 270 aspirantes que iban a ser electos como consejeros distritales. “Vamos a verificar uno de los requisitos que establece la norma tanto a nivel federal como estatal, dentro de los documentos se solicitó a los aspirantes una carta bajo protesta de decir la verdad que cumplieran con los requisitos que exigía la normatividad, que no habían sido candidatos, que no habían sido condenados por delito doloso, que no habían sido funcionarios públicos y por ello se debe realizar una revisión, porque tenemos observaciones de algunos partidos”. Cabe destacar que la autoridad electoral deberá designar a 270 consejeros distritales que encabezarán los 27 consejos en las cuales está dividido el estado de Querétaro, de los cuales 135 serán consejeros propietarios y 135 suplentes, en este sentido aquellos consejeros que sean sacados de las listas por haber incumplido con los requerimientos que exige la ley, serán suplidos por los aspirantes que si hayan acreditado todos los requisitos.

<http://www.qro24siete.com.mx/ubican-irregularidades-en-7-consejeros-distritales-del-ieeq/>

## **IEEQ REVISARÁ DE NUEVO EL PERFIL DE ASPIRANTES A CONSEJEROS ELECTORALES**

Por Luz María Barrero

Al menos siete personas que pretendían fungir como miembros de los consejos distritales de Querétaro tienen antecedentes políticos, acusó Ricardo Domínguez Álvarez -representante del Partido del Trabajo- en la sesión ordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Dichas personas son Francisco Javier Quintero Bernal, de Cadereyta, quien contendió para el puesto de regidor en la fórmula de Hugo Muñoz Mejía; Gerardo Pacheco Dorantes, de Ezequiel Montes, quien fue tesorero en 2009 por Acción Nacional; María del Rocío Hernández Castillo, candidata a la presidencia municipal de Amealco, por Movimiento Ciudadano; Blanca Estela Correa Espino, de Jalpan, sustituta de regidora en 2015, y tres cuyos nombres no se dieron a conocer. Durante esta sesión se pretendía dar a conocer a los integrantes de los 27 consejos distritales y municipales que organizarán y llevarán a cabo las elecciones estatales del próximo 2018; sin embargo, se realizará una revisión de los candidatos a las consejerías y de si cumplen o no con el requisito de no haber fungido como funcionarios en al menos cuatro años; anunció el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. Cabe mencionar que, como parte de los requisitos, los aspirantes a los consejos distritales deben presentar un “escrito bajo protesta de decir verdad en el que

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

manifieste: no haberse registrado en alguna candidatura a cargos de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación; no haber ocupado cargo de dirigencia nacional, estatal o municipal de algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación; no haberse desempeñado durante los cuatro años previos a la designación como titular de secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del gobierno de la federación, ni de las entidades federativas, de subsecretaría u oficialía mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno, y no ser integrante del ayuntamiento o titular de alguna dependencia municipal”, según suscribe la página web del IEEQ, en el apartado Procedimiento para la Designación de las Consejerías Distritales y Municipales.

<http://codigoqro.mx/2017/11/29/ieeq-revisara-nuevo-perfil-aspirantes-a-consejeros-electorales/>

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/30-11-2017/pospone-ieeq-designacion-de-270-consejeros>

## **APLAZA IEEQ DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES**

Por Ana Ledezma

En sesión del Consejo General del IEEQ (Instituto Electoral del Estado de Querétaro) se declaró un receso para la designación de Consejeros Electorales a los Consejos Distritales y Municipales de este órgano, luego de encontrarse irregularidades en los documentos presentados. Durante la sesión se dio a conocer que existían irregularidades en 7 casos de las 170 aspiraciones a consejeros que van en el sentido de que estas personas habían participado en el proceso electoral de 2015 o fueron funcionarios públicos. José Eugenio Plascencia, secretario del IEEQ, indicó que el receso permitirá verificar los requisitos establecidos por las normas electorales aprobados por el Consejo General. Dijo también que se emitió una convocatoria para verter observaciones por parte de los integrantes del órgano colegiado sobre las solicitudes, para lo que, dentro del plazo, no se recibieron comentarios, sino hasta la sesión. Añadió que el instituto confió en la buena voluntad de los aspirantes mediante la petición de una carta bajo la protesta de hablar con la verdad sobre cumplir con los requisitos solicitados. Al respecto el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano comentó que en caso de resultar ciertas las observaciones, el consejo puede designar a otros que previamente se registraron. Apuntó que el 10 de diciembre tienen que estar instalados los Consejos, sin embargo, una vez aprobado el dictamen, se podrían presentar impugnaciones si nuevamente se detecta alguna situación irregular. “Aun así, si después surgiera información de alguien más, aun y cuando se les dio un periodo para que hicieran las observaciones y el periodo concluyó sin observaciones, si alguien un ciudadano o un representante de un partido político identifica a un apersona que incumple los requisitos, desde luego que puede hacerlo saber en una impugnación con las mismas consecuencias en lugar de que resulte ser cierta, se documente y se demuestre el incumplimiento”, dijo Cabe señalar que 747 personas cumplieron con los requisitos principales, posteriormente se eligieron los mejores perfiles, de los que se entrevistaron 507 por parte de los Consejeros del IEEQ, y en caso de que se requiera hacer el cambio de aspirantes, se tomarían de este padrón. Finalmente serán electos 135 consejeros propietarios y 135 suplentes que se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios.

<https://rrnoticias.mx/2017/11/29/aplaza-ieeq-designacion-consejeros-electorales/>

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

## **CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **IEEQ DEBERÁ VIGILAR PARIDAD DE GÉNERO EN LAS ELECCIONES DE 2018**

Por Luz María Barrero

Hasta el momento, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha recibido dos notificaciones por parte de Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para la realización de las elecciones de 2018, y ambas tienen que ver con tener una estricta vigilancia en el tema de paridad de género, luego de que hubo quejas de que dos candidatos independientes no respetaron los lineamientos que marca la Ley Federal Electoral. “Todos los lineamientos en la paridad de género son muy claros. La ley establece los criterios que deben de observarse y el Instituto estableció los lineamientos de manera oportuna para garantizar el criterio de paridad”, dijo Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ. Tanto el consejero presidente como el secretario ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, prefirieron no referir información exacta de cuáles candidatos han sido denunciados por no cumplir con las cuotas de género que marca la ley. Podrán ser partidas mixtas (un representante del sexo masculino y su suplente, mujer; o viceversa) u homogéneas, siempre y cuando se respete la cuota de género. Esto lo dio a conocer durante sesión ordinaria de Consejo General del IEEQ en la que se informó sobre los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral 2017-2018, cuyos integrantes fueron ratificados; y en la que se pretendía autorizar la conformación de los consejos distritales de Querétaro; sin embargo, se decretó un receso, ya que al menos siete integrantes no cumplían con el total de los requisitos. El Comité del PREP quedará conformado por Oswaldo Pérez Martínez, representante de la Universidad Politécnica de Querétaro; Armando Vázquez Soriano, del Instituto Tecnológico de Monterrey; Emilio Nava Alatorre, de la UNAM; así como Raúl Islas Matadamas, titular de la Coordinación de Informática del IEEQ y secretario técnico del nuevo colegio.

<http://codigoqro.mx/2017/11/29/ieeq-debera-vigilar-paridad-genero-en-las-elecciones-2018/>

### **DEBEN CUMPLIR CON LA PARIDAD**

Por Hilda Navarro

Aspirantes a candidaturas independientes para los ayuntamientos de Pinal de Amoles y Tequisquiapan, podrán subsanar las observaciones señaladas por el IEEQ durante su inscripción una vez pasado el periodo para hacerlo. Lo anterior, se ejecutará de acuerdo a dos resoluciones emitidas por el TEEQ, las cuales se dieron a conocer el 27 de noviembre. El Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández, explicó que conforme a las resoluciones el Instituto deberá promover dos nuevas prevenciones a los aspirantes para que cumplan los requisitos faltantes en la búsqueda de su candidatura. “Se establece que se debe realizar una prevención a los aspirantes, a efecto que puedan cumplir con el requisito de paridad, es hasta el momento la información que tenemos”, destacó el directivo electoral. (CQ, 4)

### **ACATARÁ IEEQ TODAS LAS ÓRDENES DEL TEEQ**

Por Marco Estrada

A decir de Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, se acatarán todos los ordenamientos que realice el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro; entre las resoluciones se encuentra la orden de restitución del proceso para dos aspirantes a candidatos independientes y la manera de actuar ante los problemas internos del PRD estatal. En las últimas tres sesiones del TEEQ, se han resuelto siete ordenamientos al instituto electoral, 4 de ellos atienden a denuncias interpuestas por personas que deseaban inscribirse como aspirantes a candidatos independientes, sin embargo, se les negó el registro debido a que el gobierno municipal retrasó un documento que

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

el instituto electoral les solicitaba. Los dos casos de personas que buscaban su registro como aspirantes a candidatos independientes, que fueron negados por no cumplir con el principio de paridad de género, son de Tequisquiapan y Pinal de Amoles, de acuerdo con el director Asuntos Jurídicos, Juan Rivera Hernández, en menos de 48 horas resolverán el asunto. En cuando al caso del PRD, el secretario ejecutivo del IEEQ, Eugenio Plascencia Zarazúa, destacó que este jueves el Consejo General se pronunciara ante las solicitudes que ingresó el PRD, tal y como lo ordenó el tribunal electoral, sin embargo, no quiso brindar más detalles del ordenamiento. Romero Altamirano destacó que esta es muestra de la manera en la que se ha venido trabajando en esta administración del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que afirmó que en el proceso electoral actual no será la excepción. “El IEEQ siempre acatará las resoluciones de los tribunales, nosotros siempre lo dijimos en el proceso electoral anterior y en el extraordinario, para el de 2017-2018 no será la excepción, el Consejo General tiene la obligación de acatar las sentencias que provengan de cualquiera de los tribunales en materia electoral”. (AM, 2)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2017/11/29/acatarea-ieeq-todas-las-ordenes-del-teeq>

## **ACATARÁ IEEQ CUALQUIER RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL, ASEGURA GERARDO ROMERO ALTAMIRANO**

Por Karen Munguía

El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) acatará todas las resoluciones del Tribunal Electoral del estado de Querétaro, esto luego de que el TEEQ ordenara revocar la negativa de otorgar constancia como aspirantes a candidatos independientes para contender por un Ayuntamiento. En rueda de prensa, Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, expresó que hasta el momento sólo han sido notificados de dos revocaciones de estos acuerdos referentes al incumplimiento en materia de paridad de género. “El IEEQ siempre acatará las resoluciones de los tribunales, en ese sentido lo dijimos siempre en el proceso electoral anterior, también en el extraordinario, y no será la excepción. El instituto tiene la convicción y obligación de acatar las sentencias que vengan de cualquiera de los tribunales”, expresó. Dicha resolución, según informó el director ejecutivo de asuntos jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández, obliga al Instituto a otorgar un plazo de prevención a fin de que los aspirantes a una candidatura independiente cumplan con el principio de paridad de género; y es que recordó que en ambos casos los sujetos interesados presentaron sus fórmulas de Ayuntamiento de forma irregular. Por ello, en este plazo, dijo, en caso de que se designe como regidora propietaria a una fémina, la suplente deberá ser, también, mujer, y no hombre, como ocurrió. “Hemos sido notificados de dos resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el cual establece que se debe realizar una prevención a los aspirantes a efecto de que puedan cumplir con el principio de paridad. Hasta el momento sí, sólo esos dos”, indicó. El resto de revocaciones se dieron apenas este 28 de noviembre en sesión del TEEQ, por no haber otorgado la constancia como aspirantes por razones no atribuibles a su persona.

<https://codiceinformativo.com/2017/11/acatarea-ieeq-cualquier-resolucion-del-tribunal-electoral-asegura-gerardo-romero-altamira/>

## **ENTERADO IEEQ DE DOS RESOLUCIONES DEL TEEQ A FAVOR DE INDEPENDIENTES**

Por Adrián Quino

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sólo ha sido notificado de dos de las seis resoluciones emitidas hasta ahora por el Tribunal Electoral, que permitirán a independientes subsanar observaciones para conseguir su candidatura. Se trata de los casos de un aspirante al ayuntamiento de Pinal de Amoles y otro para Tequisquiapan, resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro el pasado 27 de noviembre. El director

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Juan Rivera Hernández, confirmó esta notificación, donde se establece que el Instituto Electoral deberá promover dos nuevas prevenciones a los aspirantes, y atender los requisitos faltantes en la búsqueda de su candidatura. “Se establece que se debe realizar una prevención a los aspirantes, a efecto de que puedan cumplir con el requisito de paridad. Es hasta el momento la información que tenemos”, acotó. Cuestionado sobre la revocación del TEEQ, relacionado con el cumplimiento en el tema de paridad de género, aseguró que no existe ningún problema con la interpretación de la nueva ley electoral, además de que se cuenta con criterios del propio instituto para garantizar la paridad. El IEEQ deberá aún ser notificado de cuatro resoluciones más, emitidas por el órgano jurisdiccional, que atendió la protección de derechos político electorales, tanto de aspirantes a una diputación local como a ayuntamientos. En el caso de un aspirante a candidato de Distrito XIII, el IEEQ consideró no presentada su solicitud de registro de aspirante por la falta de la constancia de residencia de la aspirante, pero esto fue debido a que el Municipio fue omiso en entregarla en tiempo. Una situación similar ocurrió en el caso de un aspirante a candidato a la presidencia municipal de Querétaro, quien contaba con la constancia de residencia, pero el municipio la expidió con un error en su segundo apellido. El aspirante fue sancionado por el IEEQ pese a no ser responsable del error, lo que llevó al Tribunal a revocar el acuerdo. Las resoluciones restantes involucran a un aspirante a candidato a presidente municipal de El Marqués, y a un aspirante a la presidencia municipal de San Juan del Río. La Dirección de Asuntos Jurídicos del IEEQ cuenta con 48 horas para analizar la resolución y atenderla. Actualmente hay 45 aspirantes a quienes les fue reconocida su manifestación de intención, y que buscarán una candidatura por la vía independiente para el proceso electoral local.

<http://adnformativo.mx/enterado-ieeq-dos-resoluciones-del-teeq-favor-independientes/>

## **RADIO Y TV**

### **APRUEBA COMISIÓN DEL IEEQ DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

La Comisión de Vinculación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los modelos de pautas del proceso electoral ordinario local 2017-2018 para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, los cuales fueron elaborados por el Instituto Nacional Electoral (INE). El presidente del IEEQ y de la Comisión, Gerardo Romero Altamirano, informó que la asignación de espacios en radio y televisión para los partidos políticos, y en su caso candidaturas independientes, se realizó conforme al mandato constitucional y la legislación vigente en la materia. Por su parte, el Coordinador de Comunicación Social del organismo local, Héctor Maqueo González, informó que los partidos que podrán acceder a los espacios asignados por el INE, en el marco del proceso electoral en Querétaro, son: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, NA, Morena, PES, CQ y QI, además de quienes obtengan su registro como candidatas o candidatos independientes. Explicó que en la etapa de precampaña (del 13 de enero al 11 de febrero) serán difundidos 660 mensajes de 30 segundos en cada estación de radio o canal de televisión en la entidad, en la etapa de intercampaña (del 12 de febrero al 13 de mayo) 1, 638 mensajes y en la etapa de campaña (del 14 de mayo al 27 de junio) 1, 350 mensajes. La Comisión instruyó que los modelos de pautas sean remitidos al INE para su aprobación por parte del Comité de Radio y Televisión, así como del Consejo General del órgano nacional electoral, en su caso. En la sesión estuvieron presentes la Secretaria de la Comisión, Gema Nayeli Morales Martínez; la Consejera María Pérez Cepeda, los consejeros Luis Espíndola Morales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa; así como las representaciones de los partidos PRI, PVEM, NA, PES, Morena, PT y QI.

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

<http://andresestevez.mx/magazine/noticias/item/14023-aprueba-comision-del-ieeq-distribucion-de-espacios-en-radio-y-television-para-el-proceso-electoral-2017-2018>

## **PRD**

### **PIDE DIRIGENCIA DEL PRD QUE IEEQ NO INTERVENGA EN SUS ASUNTOS**

El presidente del PRD en el Estado, José Román González Ramírez, señaló que espera que mañana el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, finalice la desastrosa intervención a la vida orgánica que se tuvo en contra del Instituto que representa, y que se le permita al PRD, dirimir “solos” sus asuntos internos sin intervenciones exteriores. Lo anterior luego de ser cuestionado, sobre que pediría en la sesión del día del Consejo General del IEEQ, y donde está agendado resolver sobre lo mandatado por el Tribunal Electoral respecto de la queja TEEQ-JLD-27/2017. “Quiero manifestar mi confianza con los Integrantes del Consejo General del IEEQ, esperando que se resuelva de inmediato y sin parcialidades, pero a la vez exigirles que su resolución sea plenamente apegada a derecho”, afirmó “Sería lamentabilísimo, que se volviesen a equivocar los árbitros de esta tan importante Elección Constitucional 2018, mandado una señal errada y parcial, y peor aun volviendo a entregar recursos públicos a quienes NO ESTAN AUTORIZADOS POR NUESTROS ORGANOS INTERNOS, además de dejar al PRD sin una representación oficial que ha mandatado nuestro órganos, en pleno proceso electoral”, puntualizó. Por último, el Dirigente Estatal señaló que lejos de lo que se piensa por algunos actores políticos, el PRD se encuentra unido en sus bases y militancia, que son solo algunos dirigentes quienes hacen suponer las diferencias al interior, pero que está seguro de que el PRD saldrá unido a competir y ganar nuevamente batallas electorales. (EUQ, 4)

<http://elqueretano.info/trafico/prd-vida-interna/>

<http://sinpermiso.mx/?p=9626>

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **FALTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ORGANIZACIÓN DE PROCESO ELECTORAL**

Por Esmeralda Trueba

Desde hace más de dos meses que se abrió la convocatoria para que cualquier ciudadano pueda fungir como observador electoral -desde el proceso de organización hasta el día de la auscultación-; y al momento, solo se han inscrito dos ciudadanos. Así lo expuso la Vocal Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, María del Refugio García López, quien puntualizó que el registro concluye el próximo 31 de mayo del 2018. (CQRO)

### **INE DESIGNÓ A 60 CONSEJEROS ELECTORALES**

De 351 solicitudes que el Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro recibió para aspirantes a consejeros electorales, se designó en Sesión Ordinaria de Consejo Local a 60 para los cinco consejos distritales de la entidad que serán instalados durante los procesos electorales federales de 2017-2018, así lo informó, la Vocal Ejecutiva del INE, María del Refugio García López. (CQRO, EUQ, DQ, AM)

### **SEDESOL RESPETARÁ LINEAMIENTOS DESDE LAS PRECAMPAÑAS, DICEN**

Por Eduardo Hernández

Para respetar los lineamientos del INE en la temporada de precampañas, la Delegación de Sedesol en Querétaro evitará los eventos masivos y la participación de actores interesados en un cargo público para la entrega de

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

apoyos. Ernesto Luque Hudson, delegado de la Sedesol en Querétaro, aseguró que a pesar de este blindaje electoral impulsado por el INE no se suspenderán los programas de la dependencia, sino que se continuará con el fortalecimiento de estos previsto para el 2018. (DQ, 9)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PAN

#### **PIDEN GOBERNADORES PANISTAS A RICARDO ANAYA, TENER CANDIDATO A LA PRESIDENCIA EN MÁXIMO 15 DÍAS.**

Los gobernadores del PAN han solicitado al líder de su partido, el queretano Ricardo Anaya Cortés, que en un plazo de máximo 15 días, se pueda definir quién será el candidato del Frente a la Presidencia de la República, ya que de acuerdo con los mandatarios panistas, la falta de definición de quién encabezará las elecciones de 2018; los está poniendo en una situación de desventaja, ya que las demás fuerzas políticas, ya han definido a sus candidatos. Lo anterior lo dio a conocer el gobernador quien explicó que dicha petición la hicieron en la última reunión del pasado martes, que tuviera Anaya Cortés con los gobernadores panistas. (EUQ, CQRO)

#### **GOBERNADOR DESCARTA FRENTE CIUDADANO POR MÉXICO, EN QUERÉTARO**

Tras el naufragio del Frente Ciudadano a nivel nacional, en Querétaro se dejará a salvo la figura de candidatura común abierta para que, en caso de existir algún actor político competitivo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) o del Movimiento Ciudadano (MC), Acción Nacional lo acompañe. Así lo anunció el gobernador Francisco Domínguez Servién, al señalar que también “en cualquier municipio en Querétaro puede acompañar el PRD o MC en candidatura común si así lo deciden ellos a quien sea candidato o candidata del Partido Acción Nacional”. (DQ, CQ)

### PRI

#### **MEADE ¿CANDIDATO DE UNIDAD'**

Por Luis Montes de Oca

La muestra del priísmo queretano a muchísima gente ha sido de voluntad en torno a recuperar posiciones, en torno a ser competitivos el año que entra y no estar dividiendo al interior durante todo el proceso de renovación y asignación de candidaturas. NO VOY. A pregunta expresa sobre su participación de algún cargo de representación popular, el dirigente estatal del PRI, Juan José Ruiz Rodríguez, precisa : “Tengo un objetivo y una meta principal, que es poner reposicionar al partido en Querétaro, algún día voy a estar en las boletas, eso no lo duden, algún día estaré compitiendo en materia electoral, pero hoy mi responsabilidad es sacar adelante la elección”. (N, 6)

### PRD

#### **PARA EL PRD MEAD ES “MÁS DE LO MISMO”**

La dirigencia estatal del PRD expresó su rechazo ante el destape de José Antonio Mead como posible precandidato a la presidencia de la República por el PRI, al considerar que es “más de lo mismo”. (DQ, 7)

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: SIEMENS EXPANDE PLANTA CON 130 MDP**

Por Laura Banda Campos

El gobernador Francisco Domínguez Servién encabezó la inauguración de la línea de producción de Centros de Control de Motores de baja tensión de Siemens, en la cual se invirtieron más de 130 mdp. (DQ, principal)

### **N: CRECE SIEMENS**

Por Tina Hernández

La compañía Siemens consolidó su inversión en la entidad de Querétaro en producción, investigación e innovación, con una inversión de 168 mdp. El gobernador Francisco Domínguez Servién y la CEO de la empresa, Louise Kooman Goeser, develaron la placa conmemorativa. (N, principal)

### **EUQ: DETECTAN 160 ANOMALÍAS EN CUENTAS DE SAN JUAN**

Por Alma Córdova

La ESFE presentó el informe sobre las cuentas públicas de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 de San Juan del Río, en el que señala 160 observaciones, 51 de ellas corresponden al primer año de la administración de Guillermo Vega Guerrero. (EUQ, principal)

### **CQ: INFLAN COSTOS EN SAN JUAN DEL RÍO**

Por Gaby Hernández

Una empresa particular cobró 21 millones 291 mil pesos para realizar las labores de aseo público y recolección de basura en San Juan del Río sin que existiera un contrato con la administración municipal. (CQ, principal)

### **AM: 40 % MENOS DE RECURSOS FEDERALES PARA CULTURA**

Por Axcel Luengas

Un gasto de más de 5 billones de pesos, de los cuales Querétaro recibirá 2 mil 160 millones de pesos, comprende el Presupuesto de Egresos 2018, publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación. (AM, principal)

### **CQRO: INAUGURAN NUEVA LÍNEA DE PRODUCCIÓN Y ANUNCIAN OBRAS PARA LA UTEQ**

La inauguración de una línea de producción de centros de control de motores de baja tensión en la planta Siemens del municipio de Corregidora, que tendrá capacidad para generar 240 nuevos empleos; así como el anuncio de obras para la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ) por 43 millones de pesos, formaron parte de las actividades de este miércoles del gobernador del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién. (CQRO, principal)

### **PA: REVELAN RED DE TRATA**

Por Fernando Venegas Ramírez

Cuatro asociaciones de trabajadoras y trabajadores sexuales se dieron cita en las oficinas del Centro Cívico para denunciar que un grupo de extranjeros, presuntamente de Honduras y coludidos con gente de Jalisco, pretende instalar en Querétaro una red de trata de personas." (PA, principal)

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

## PODER EJECUTIVO

### **INAUGURA PANCHO DOMÍNGUEZ NUEVA LÍNEA DE PRODUCCIÓN EN SIEMENS**

El gobernador Francisco Domínguez Servién y Louise Kooman Goeser, CEO de Siemens Mesoamérica, inauguraron la nueva línea de producción de Centros de Control de Motores de Baja Presión de Siemens en el Parque Industrial Balvanera, la cual tuvo una inversión de 6.5 millones de euros. Asimismo, Domínguez indicó que la ampliación de Siemens generará 240 nuevos empleos en las áreas administrativas, de ingeniería y de operación durante su máxima etapa de desarrollo, además que se consolida la relación de aliados entre la empresa alemana y Querétaro. (EE, EUQ, DQ, N, CQ, AM)

### **ANUNCIA PANCHO INVERSIÓN DE 43 MDP PARA LA UTEQ**

El gobernador Francisco Domínguez Servién inauguró el Centro de Formación Digital Ingenuity Lab UTEQ-Siemens en la Universidad Tecnológica del Estado de Querétaro, donde anunció un edificio igual con valor de 36 millones de pesos. También se rehabilitará toda la universidad con una inversión de 7 millones de pesos, lo que sumará una inversión de 43 millones de pesos en favor de la UTEQ, puntualizó Domínguez Servién. (AM, DQ)

### **DESTACA FDS INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

En el marco de una reunión con integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Querétaro; el gobernador Francisco Domínguez Servién en presencia del líder de los profesionistas, Oscar Hale Palacios destacó, durante su segundo año de gobierno, la aplicación de 7 mil 798 mdp en infraestructura pública. (N, DQ)

### **COLABORARÁ SDUOP EN LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE P. ESCOBEDO**

La administración estatal del gobernador Francisco Domínguez Servién, a través de la SDUOP, colaboró en la creación y análisis para la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Pedro Escobedo. Romy Rojas Garrido, titular de la SDUOP, mencionó que el objetivo de la creación de este programa es contar con un instrumento técnico de planeación urbana a nivel de centro de población que permita definir la fundamentación, formulación, ejecución y evaluación de acciones y políticas para el desarrollo urbano del municipio. (N)

### **'LA INVERSIÓN ALEMANA PREDOMINA'**

Querétaro es el estado que más inversión de origen alemán recibe, informó el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu) Marco Antonio del Prete Tercero, quien detalló que se recibió en la entidad 22 por ciento del total de inversión de Alemania que llegó a México en el período de enero a septiembre de 2017. Del Prete Tercero señaló que de acuerdo con información de la Secretaría de Economía, en el tercer trimestre del año Alemania fue el quinto país con mayor inversión en México, con un monto de 365 millones de dólares. De este recurso, Querétaro recibió 178 millones de dólares, lo que representa 48.7 por ciento en lo que va del año. (AM, CQ)

### **POSADAS DEL DIF, EN AMEALCO Y HUIMILPAN**

Con buenos deseos arribó la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Karina Castro de Domínguez, a Amealco de Bonfil y Huimilpan, donde se celebraron las posadas navideñas en los auditorios. En el festejo, Castro de Domínguez recordó que la Navidad es época para dar lo mejor de sí mismos y compartir las tradiciones decembrinas en el interior de las familias queretanas. (AM, DQ, N)

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

## **ENCABEZÓ KARINA ARRANQUE DE LA CAMPAÑA “TODOS JUNTOS CONTRA EL CÁNCER DE PRÓSTATA”**

Por Armando Rivera

Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF, encabezó el anuncio de la primera campaña Todos Juntos Contra el Cáncer de Próstata”, la cual se realiza en coordinación con las Damas Azules en Cancerología de Querétaro LAP. (N)

## **REPORTAN 2 MIL 676 CASOS DE VIH CONTROLADOS EN EL ESTADO**

Por Mary Carmen Reyes

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, María del Pilar Malagón Salazar, coordinadora estatal del Programa de Prevención y Control del VIH, el Sida, y las Infecciones de Transmisión Sexual, de la Secretaría de Salud, informó que, en Querétaro tienen registrados y controlados 2 mil 676 casos diagnosticados de VIH, atendidos en los servicios de salud estatal. Esto significa que, a nivel nacional, el estado aporta 1 por ciento del número de casos. La capital es el municipio con mayor número de casos registrados (más de 90 por ciento), seguido de San Juan del Río. (AM)

## **‘ESTADO DEBE IMPULSAR SEGURIDAD DE MUJERES’**

Por Berenice Muñoz

El Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) tratará en su próxima reunión con los municipios el tema de la aplicación digital que se implementó en el municipio de Corregidora. La herramienta les permitirá a las mujeres en situación de riesgo por violencia ponerse en contacto con las autoridades, informó la titular del organismo, Valeria Guerrero Ángeles. Añadió que hasta el momento se ha capacitado a 2 mil 500 funcionarios de los tres niveles de gobierno en materia de género. (AM)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **CONTRALORÍA DEBERÁ SANCIONAR IRREGULARIDADES EN CUENTAS PÚBLICAS: SALAS**

Por Patricia López

El presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LVIII legislatura, Eric Salas González, señaló que los Órganos Internos de Control de los diversos municipios, dependencias y organismos, deberán de atender de inmediato las observaciones que realizó la ESFE respecto a las cuentas públicas del 2015 y 2016. (...) Finalmente coincidió con el gobernador sobre la importancia de tener ya un precandidato presidencial de parte de Acción Nacional, al referir que los tiempos apremian. (DQ)

### **DIPUTADOS APOYAN A LA UAQ**

Con su firma, 14 de los 25 diputados de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro se expresaron a favor de que la Máxima Casa de Estudios de los queretanos reciba por ley tres por ciento fijo del presupuesto del que dispone anualmente el gobierno de la entidad; demanda que surgió del H. Consejo Universitario, de la comunidad estudiantil y que ha sido respaldada por miles de ciudadanos en todo el territorio estatal. (PA)

### **PROHIBICIÓN DE CORRIDAS DE TOROS EN QUERÉTARO NO ES TEMA EN CONGRESO**

Por Andrea Martínez

El diputado local del PAN, Eric Salas González, sostuvo que la prohibición de las corridas de toros en Querétaro no es tema en esta quincuagésima octava Legislatura Local. Esto luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizaría este miércoles la prohibición de las corridas de toros. (CQ)

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

## **ZAPATA PROMETE SACAR LEY DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS**

Por Patricia López

El siguiente periodo de la mesa directiva tendrá como responsabilidad sacar el paquete fiscal del 2018 y atender las 127 iniciativas de ley pendientes y el tema de la protección a periodistas, que se espera desahogar antes de los dos primeros meses del próximo año, señaló el diputado Antonio Zapata Guerrero, quien encabezará el nuevo periodo de este órgano de dirección de diciembre a febrero. (DQ)

## **INAUGURAN LACTARIO EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO**

La Legislatura del estado inauguró el lactario, un espacio que servirá para que las madres acudan a amamantar a sus hijos. El espacio dispuesto en el segundo piso del inmueble donde se realizan las sesiones del pleno, estará dispuesto tanto para los trabajadores como los visitantes que acudan al Congreso, el cual fue inaugurado por la diputada Leticia Mercado acompañada de la presidente de la Mesa Directiva, Isabel Aguilar y el diputado Eric Salas González. (EUQ, CQ)

## **MUNICIPIOS**

### **EN QUERÉTARO NO HABRÁ MÁS IMPUESTOS DURANTE 2018: MARCOS**

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, anunció que no se crearán nuevos impuestos y reiteró que tampoco aumentará el impuesto predial para 2018. En sesión de Cabildo, el Ayuntamiento aprobó por mayoría de votos la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, que proyecta un monto de cuatro mil 194 mdp, es decir, un 26 por ciento más con respecto al ejercicio fiscal de 2017. En tanto, el Presupuesto de Egresos estará enfocado a inversión en infraestructura pluvial, temas relacionados con movilidad, y gasto social en combate a la pobreza. (CQ, N)

### **DISMINUYEN LLAMADAS DE BROMA EN LA CAPITAL**

Por Alejandra Cueto

A pesar de que en el teléfono de emergencias 911 más de seis llamadas de cada 10 son falsas o de broma, se ha logrado reducir en 5% la incidencia de este tipo de comunicaciones, a través de campañas de difusión, aseguró Juan Luis Ferrusca, titular de la SSPMQ. (CQ)

### **15 DE DICIEMBRE ESTARÁN EN FUNCIONAMIENTO 60 BOTONES DE PÁNICO EN CENTRO HISTÓRICO**

Antes de finalizar el año, se instalarán de forma gratuita 60 botones de pánico en mismo número de comercios del Centro Histórico. El titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM), Juan Luis Ferrusca Ortiz, anunció el programa 'Comercio seguro' que consistirá en la colocación de botones de emergencia que estarán vinculados directamente con el Centro de Comunicación y Monitoreo (Cecom). (AM, CQ, EUQ, DQ)

### **CON APP 'ALERTA MUJER', TOMA MAURICIO KURI LIDERAZGO EN COMBATE A VIOLENCIA DE GÉNERO**

El Instituto Municipal de la Mujer de Corregidora, lanzó la aplicación móvil Alerta Mujer, a través de la que las usuarias podrán recibir apoyo por parte de la SSPyTM y acompañamiento profesional, ante situaciones de violencia. "Herramientas como ésta, facilitan la cultura de la denuncia; le estamos apostando a proyectos como éste para que la mujer pueda acceder y sepa a qué autoridades tienen que recurrir para denunciar cuando es víctima de algún tipo de violencia", precisó Cristina Fernández de Cevallos, directora del Instituto Municipal de la Mujer. (EQ, Q, CQ, EUQ, DQ, N)

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

## **INSTALARÁN 60 BOTONES DE AUXILIO EN COMERCIOS DEL CENTRO**

La incidencia delictiva contra el comercio que se ubica principalmente en la zona centro de la capital es el robo por parte de farderas, robo de celulares y pago con billetes falsos; por ello, la Secretaría de Seguridad Pública anunció la instalación de botones de auxilio ciudadano a través del programa 'Comercio Seguro'. (CQRO, PA)

## **OBLIGAN A PLAZAS A CONTRATAR SEGURIDAD PRIVADA**

Por Gaby Sánchez

Las modificaciones hechas al reglamento de comercio en San Juan del Río obligarán a las plazas comerciales y bancarias establecidas en la ciudad a pagar seguridad privada para la prevención de robos con violencia y otros delitos de fuero común. (CQ)

## **TRABAJADORAS SEXUALES TRANSGÉNERO PIDEN PROTECCIÓN A MUNICIPIO DE QUERÉTARO**

Trabajadoras sexuales transgénero exigen protección a las autoridades municipales, esto, derivado de las agresiones que se han suscitado en días recientes. De acuerdo con Juan de Jesús González Rodríguez, representante de Diversidad Humana A.C., la madrugada del sábado 25 de noviembre y la madrugada del miércoles 29 de noviembre cinco personas fueron agredidas con objetos punzocortantes, botellas, palos y tubos, hecho que ocasionó el estado de coma a una de ellas. (EUQ, DQ)

## **NEGOCIOS SUFREN HASTA 20 ROBOS DIARIOS**

Por Alejandra Cueto

De 15 a 20 robos al día llegan a padecer los negocios del primer cuadro de la ciudad, informó Alfonso González Hurtado, presidente de la Asociación de Comerciantes Establecidos en el Centro Histórico. (CQ)

## **3 MUNICIPIOS "SIN AVANCES NI PLANEACIÓN" PARA DISMINUIR VIOLENCIA DE GÉNERO Y ROBOS**

Por Francisco Velázquez

En Querétaro, El Marqués y Corregidora "no hay avances ni planeación" en la disminución de los índices de delitos de violencia de género y de robos a casa habitación y a vehículo; según dio a conocer el Observatorio Ciudadano de Querétaro en su cuarta medición de avances de la Agenda Ciudadana en dichas demarcaciones. (CQRO)

## **NO HAY OBSERVACIONES GRAVES DE LA ESFE A CORREGIDORA: KURI**

Por Francisco Velázquez

Dentro de las observaciones que hizo la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE) a la cuenta pública del municipio de Corregidora no existe alguna que sea grave, aseguró en entrevista el presidente municipal de dicha demarcación, Mauricio Kuri González. (CQRO)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **LIBERARÁN PRECIOS DE LA GASOLINA EN QUERÉTARO**

Será a partir de hoy cuando se liberen los precios tanto de la gasolina como del diésel en el estado de Querétaro; confirmó el presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Guillermo García Alcocer, quien rechazó que con esta medida se registre un aumento abrupto en los costos de dichos combustibles. (CQRO, AM)

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

## **CANACINTRA PIDE NO POLITIZAR LA INSEGURIDAD**

Por Domingo Valdez

Esau Magallanes, presidente de la Canacintra, aseguró que la inseguridad no afecta significativamente a las empresas, al tiempo que pidió no politizar este tema, y lo que más reportan los hombres de negocios son los robos a transporte. (EUQ)

## **SOSTIENE FISCALÍA ACUSACIÓN DE HOMICIDIO EN CASO DAFNE**

Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del Estado, informó que sostienen la acusación de homicidio calificado en contra de Dafne McPherson Veloz, sentenciada a 16 años de prisión, tras tener un aborto espontáneo en una tienda departamental ubicada en el municipio de San Juan del Río. Esto luego de que la semana pasada el Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa determinó que el Poder Judicial de la entidad reponga el procedimiento y dicte una nueva sentencia. (CQ, EUQ, N)

## **VIDEO VIGILANCIA EN LAS 116 PARROQUIAS**

Por Iris Mayumi

El obispo de la Diócesis de Querétaro, Faustino Armendáriz Jiménez solicitó a los sacerdotes de las 116 parroquias a extremar precauciones e instalar cámaras de seguridad en cada uno de los templos, con la finalidad de prevenir futuros robos y blindar los inmuebles, advirtió el presidente de la Comisión Diocesana para la Pastoral de la Comunicación, Gustavo Licón Suárez. (DQ)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **BAJO RESERVA**

La chiquillada se aferra a las alianzas. Nos cuentan que la mayoría de los partidos políticos locales van muy adelantados en sus procesos internos para elegir candidatos, a pesar de que en varios de ellos, no saben si participarán en alianza o no. Los pequeños, como el Verde Ecologista y el PRD, nos dicen, tiene mucha esperanza de quedar unidos con el PRI y el PAN, respectivamente, debido a que están de por medio las prerrogativas que no quieren perder después del 1 julio de 2018, fecha en la que se realizarán los comicios. Mancuerna en la OFEQ. En más de la política local, nos dicen que el panista Rolando García Ortiz, ex alcalde capitalino, será el próximo presidente de la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro (OFEQ). La primicia ya la adelantamos en este espacio el pasado 21 de noviembre. Lo nuevo de este nombramiento, que todavía no se hace oficial por cuestiones de agenda de la titular de la Secretaría de Cultura, Paulina Aguado, es que don Rolando, nos comentan, compartirá el cargo con el ex presidente de Canacintra Pedro Ruiz, principal socio de la empresa Construlita, que se dedica a la fabricación de lámparas. Escapa de las entrevistas. Nos comentan que la titular del IQM, Valeria Guerrero Ángeles, ayer acudió por la mañana a la presentación de la aplicación Alerta Mujer en el municipio de Corregidora, pero cuando vio a los representantes de los medios de comunicación, salió por una puerta secundaria del recinto, para evitar, dicen, entrevistas con los reporteros que se dieron cita en el evento. (EUQ, 2)

### **FUENTE DE EL MARQUÉS**

Por Juan Antonio del Agua

¡DIOS SALVE A LA REINA! Todo está listo para la coronación de la reina de las Fiestas de Querétaro, LAURA I, mañana viernes en nuestra Plaza de Armas, aunque -ups- ahí sigue el plantón de los antorchistas encabezados por JERÓNIMO GURROLA GRAVE, quien sigue acusando al gobernador PANCHO DOMÍNGUEZ de haber metido al

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

cochinito de las próximas campañas los 93 millones para sus obras. Agua realista no les importa a los antorchistas. (PA, 1)

## COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

APOYAN 14 DIPUTADOS A LA UAQ. Yo x la UAQ: Sabino. Operación cicatriz: Meade con Osorio. Los candidatos federales antes del 24. Luque o Chucho para coordinar aquí. Se va el oscuro ex delegado de Segob. Mayoría. Catorce de los 25 diputados de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, incluidos seis de Acción Nacional, se han pronunciado a favor de que la UAQ reciba por ley tres por ciento fijo del presupuesto del que dispone anualmente el gobierno de la entidad; demanda planteada por el Consejo Universitario y que ha sido respaldada con las firmas de más de 20 mil ciudadanos. De acuerdo con información divulgada por la máxima casa de estudios, los legisladores que la apoyan son: Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Juan Luis Iñiguez Hernández, Roberto Carlos Cabrera Valencia, José González Ruiz, Luis Gerardo Ángeles Herrera y Leticia Rubio Montes del PAN; Carlos Manuel Vega de la Isla, Ma. Antonieta Puebla Vega, Mauricio Ortiz Proal y Héctor Iván Magaña Rentería del PRI; María Alemán Muñoz Castillo de Nueva Alianza; Yolanda Josefina Rodríguez Otero, del Verde Ecologista de México; Herlinda Vázquez Munguía de Morena y Carlos Lázaro Sánchez Tapia, independiente. Quienes se negaron a dar su apoyo Antonio Zapata Guerrero y María del Carmen Zúñiga Hernández del PAN; y en días siguientes se buscará al resto de los diputados para solicitar su apoyo a la Máxima Casa de Estudios queretana. Por su parte, el diputado de Acción Nacional y presidente de la Comisión de Presupuesto, Eric Salas González, no firmó con el argumento de que al encabezar dicha comisión no puede -jejeje- "ser juez y parte"; no obstante, reconoció que las firmas de los miles de queretanos que respaldan a la Universidad podrían contribuir a sensibilizarlo a él y a sus compañeros de bancada, respecto a la problemática presupuestaria que enfrenta esta institución y que pone en riesgo el futuro de la juventud queretana. El fondo del asunto es que el gobernador Francisco Domínguez, que tanto prometió a la Universidad que le dio carrera profesional, no quiere otorgar ese tres por ciento demandado por el Consejo y avalado ya por más de la mitad de los legisladores locales. Evidentemente se trata de mantener el control de la negociación cada año para someter a las autoridades universitarias, lo que a decir verdad no se ha podido con el rector Gilberto Herrera Ruiz. Y menos después de que no pudieron imponer al próximo. Tendrán que explicárselo a la sociedad. -OÍDO EN EL 1810- Adiós. Se fue de Querétaro el ex delegado de Gobernación y hasta ahora coordinador regional, Juan Carlos Padilla, que pasó sin pena ni gloria por aquí, haciéndole el caldo gordo al PAN. Se lo llevan al Estado de México, su tierra. Que tenga el éxito que merece. -¡PREEEPAREN!- Tricolores. Ya tiene abanderado el PRI para la Presidencia de la República. Anoche fue aprobado por la Comisión Permanente el registro de José Antonio Meade Kuribreña (nadie esperaba lo contrario) y protestará el domingo ante quienes han aceptado hacerlo suyo. A esa candidatura, bien recibida en amplios sectores de la opinión pública nacional y local, se sumarán las de los aspirantes al Congreso de la Unión, senadores y diputados locales, probablemente entre el 12 y el 24 de diciembre y más tarde a congresos locales y ayuntamientos. Los primeros se resuelven en el centro político. Son decisión del candidato y la dirigencia nacional, con la opinión del presidente y, en algunos casos, de los gobernadores propios. En las posiciones locales suele dejarse el espacio a los mandatarios priistas en donde los hay, excepto -ojo- en las capitales que ahora se toman muy en cuenta porque son determinantes para la cosecha de votos y se requieren cartas competitivas, como se ha visto aquí. Querétaro es uno de los enigmas, sin gobernante priista. Tiene sí, ex gobernadores, uno de ellos, el último, es secretario del gabinete y tiene el control del partido en la entidad. El problema, evidentemente, es la errática conducción del presidente estatal, Juan José Ruiz, jefe de una tibia oposición. Así, la sociedad a través de las redes y de algunos medios de prensa, como éste, ha ido adelante del PRI en el cuestionamiento de los errores y abusos de los gobiernos estatal y municipales. Eso va a pesar. Los nombres de los posibles del tricolor van y vienen: Braulio Guerra Urbiola, Hugo Cabrera Ruiz, Ernesto Luque

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Hudson, Mario Calzada, Roberto Loyola Vera, María Alemán Jesús Rodríguez Hernández, Francisco Pérez Rojas, Mauricio Ortiz Proal, Silvia Hernández, Mariana Ortiz Cabrera. Abigail Arredondo, Paul Ospital y otros. Al titular de la Sagarpa, José Calzada Roviroso, que ha expresado en su deseo de permanecer al lado del presidente hasta el último día de este gobierno, podría considerársele en la lista VIP para el Senado de la República. Este caso, como el de la promoción de otros secretarios, lo acordaría Meade con Peña. Una vieja frase de los priistas indica que en el camino se acomodan las calabazas. Así de fácil. Así de difícil. -¡AAAPUNTEN!- Operación cicatriz. Ayer comieron el virtual candidato José Antonio Meade Kuribreña y el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en el restaurante Puerto Chico, en la Ciudad de México, cercano al emblemático Monumento a la Revolución. Fotos del encuentro fueron subidas a las redes por importantes medios y columnistas, con lo que el PRI mantiene desde el lunes la atención informativa. ¿Y Morena? ¿Y el PAN? -¡FUEGO!- Candidateados. El delegado de Sedesol, Ernesto Luque Hudson y el ex diputado Chucho Rodríguez Hernández son mencionados como posibles enlaces o coordinadores de José Antonio Meade Kuribreña en Querétaro. La decisión es muy importante. Recuerden a Tonatiuh en la campaña de Peña Nieto en 2012, que hubiera perdido nuestro Estado sin los votos que le aportó la alianza con el Partido Verde. De hecho el PRI perdió en la capital. ¡Porca miseria! (PA, 2)

## CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

QUEMADO. El “rebelde” Ernesto Cordero dio en el clavo, o más bien en el cerillo, describiendo antier al tempestuoso Ricardo Anaya: “todo lo que toca lo incendia, por eso le dicen el cerillo...” Viene a cuento porque en su desplome el queretano también ya se quedó solo en su propia tierra, si acaso apoyado aquí por ese puñado de necios leales que dejó en el abandono, pero de aquel “chico maravilla” que tanto prometía y todos apoyaban nada queda. Tras su pleito con periodistas, con Margarita Zavala y el fracaso de su Frente Ciudadano, Anaya está desactivado. Ni de aquí, ni de allá. TERNURITA. Otro en desplome es su amigo Guillermo Vega en San Juan del Río, que ya hasta pagó encuestas que le dan 81% (juar juar juar) de aprobación sobre Fabián Pineda. Ni Fidel Castro sacaba esos porcentajes en sus mediciones. Síganle mintiendo. (DQ, 1)

## EXPEDIENTE Q “COMERCIOS”

Por Adán Olvera

La delincuencia común trabaja aparentemente a sus anchas en la capital de Querétaro, y es que reportes de comerciantes en el primer cuadro de la ciudad aseguran que cada vez, es más común los robos en los comercios del centro. Robos a tiendas de conveniencia, robos de mercancía, robos de aparatos celulares y una gran lista de productos que son atractivos para los rateros, diariamente se van a la estadística y peor aún se van a la rumorología de todos los días. Según datos Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a mediados de este año se tenía registro de un incremento de robos a negocio en el estado, reportando un incremento de 41 por ciento, registrando una incidencia de 2,613 denuncias en el 2016, mientras que en el 2015 sumaron 1,850 reportadas. Mientras que en el periodo de enero a mayo del 2017, en el estado se han registrado 1,339 denuncias, con base en reportes del secretariado ejecutivo. Entre los reportes en este año, 989 robos han sido sin violencia y 350 con violencia; mientras que en el 2016, sumaron 1,863 sin violencia y 750 con violencia. El responsable de la seguridad en la capital Juan Luis Ferrusca Ortiz, presentó el programa Comercio Seguro, con el que pretenden bajar la incidencia y trabajar en la prevención; se trata de la instalación de 60 botones de auxilio ciudadano en establecimientos de la ciudad, principalmente de la zona del Centro Histórico. La instalación de los también llamados “botones de pánico” crean un sistema de manera oportuna, que alertará sobre hechos de riesgo en proceso en los negocios; el funcionamiento del botón consiste en la activación de una señal que será enviada, a través de la línea telefónica del establecimiento, hacia un conmutador receptor del Centro de Comunicación y



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Monitoreo (CECOM) para de inmediato alertar a oficiales de policía más cercanos y el seguimiento de cámaras de seguridad cercanas. El próximo 15 de diciembre, los negocios que empiezan en el programa contarán con sensores de movimiento, contactos magnéticos para puertas y ventanas, sirenas de alerta y dos botones de auxilio inalámbricos; así como el conmutador receptor de la señal. Ya veremos si con esta acción se logran bajar los índices de robo a comercio y sobre todo el efecto, que se tiene en la percepción de una batalla que se comienza a perder. DE REBOTE. Con la salida de Juan Carlos Padilla, como delegado de Gobernación se van también los “berrinches” en eventos públicos cada que al señor no le asignaban lugar en primera fila, según él su linaje ameritaba ser protagonista en cada evento que era invitado. Pocos lo extrañaran. (DQ, 4)

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES Y NACIONALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

# Retoman hoy denuncia contra distritales en IEEQ

por Zulema López

**H**oy se continuará la sesión ordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), luego de que ayer se declaró en receso para verificar la denuncia presentada contra al menos 6 de los nombramientos para los Consejos distritales y municipales que estarán en funciones durante el proceso electoral 2017-2018.

En rueda de prensa, el consejero presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, ratificó que el 25 de septiembre cerró el plazo para recibir observaciones contar los consejeros propuestos, pero que para garantizar la transparencia es que se revisarán los argumentos presentados y, en caso de que se comprueben, se realizarán los cambios correspondientes.

Apuntó que de verificarse las denuncias, también se analizará la pertinencia de sancionar a los implicados, toda vez que entre los requisitos que se solicitan se encuentra una carta en la que los aspirantes garantizan que cumplen con todos los requisitos que marca la convocatoria, entre ellos el de no haber sido candidatos dentro de un lapso de cuatro años anterior al nombramiento.

Resaltó que el IEEQ cuenta hasta el 10 de diciembre para conformar los consejos, de tal forma que se trabaja en tiempo y que para el cargo de se registraron 864 solicitudes, 747 de ellas cumpliendo con los requisitos de las 392 fueron de mujeres y 355 de hombres.

## EX CANDIDATOS Y EX FUNCIONARIOS ENTRE LA LISTA

Lo anterior luego de que entre los 19 puntos programados para la sesión del miércoles se encontraba la integración de los 27 Consejos distritales y municipales, de tal forma que se contaría con el nombramiento de 135 Consejeros propietarios, 135 suplentes y 27 secretarios técnicos, pero al abordar el punto Ricardo Domínguez Álvarez, representante del Partido del Trabajo (PT), argumentó que cuatro de los consejeros incumplían con los requisitos del cargo, toda vez que habían ocupado alguna candidatura e incluso, un cargo público.

En entrevista, argumentó que en caso de que se hiciera caso omiso, por presentarse la queja después del plazo de observaciones, recurriría al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Entre quienes señaló se encuentra María del Rocío Hernández Cedillo, quien en el 2015 fue regidor sustituto por Movimiento Ciudadano en Armealco; Blanca Estela Correa Espino, quien participó en la contienda anterior por Jalpan; Javier Quintero Bernal, candidato a regidor de Cadereyta en el 2015, dentro de la planilla de candidato independiente Hugo Amador y también nombró a Gerardo Pacheco Dorantes, quien fue tesorero en Ezequiel Montes por el Partido Acción Nacional en el 2009.

“Si ya están contendiendo por un partido y están viendo a otros partidos, van a apoyar a sus partidos, dijeras fueron hace 20 años, participaron en algo y se alejaron, ya están limpios, pero del 2015 a ahorita, están recientes, entonces la verdad, que no se vale”.

Por separado, Miguel Ángel Torres, del Partido Acción Nacional, reveló que entre los nombres también se encuentra Erica Pérez Ugalde, quien fue candidata a diputada local en el 2015 por el PT en San Juan del Río y Norma Angélica Rocha Ferrer, quien fungió como titular de Acceso a la Información durante la alcaldía de Fabián Pineda en San Juan del Río, quien también tiene una demanda laboral contra el ayuntamiento, lo que de ganar, obligaría a su reinstalación.

## CREAN COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP

En la sesión también se aprobó crear el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), encabezado por el coordinador de Informática del IEEQ, Raúl Islas Matadamas, y un especialista por cada institución educativa que se sumó: UPQ ITESM QUERÉTARO y UNAM campus Juriquilla; David Oswaldo Pérez Martínez, Mario Armando Vazquez Soriano y Emilio Nava Alatorre, respectivamente.



FOTO: ARCHIVO

En la sesión del consejo, se detectaron las anomalías.

#IEEQ

## DESACATAN CARTA DE 'BUENA VOLUNTAD'

**Marco Estrada**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) suspendió la elección de los consejeros municipales y distritales para el proceso electoral 2017-2018, toda vez que se denunció que al menos en cuatro casos los aspirantes han sido candidatos, militantes de partidos políticos o servidores públicos.

De acuerdo con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los aspirantes a estos puestos, de carácter temporal, no deben haber participado en algún proceso electoral durante un período mínimo de cuatro años, previo a la jornada electoral.

Todos los interesados firmaron una carta de 'buena voluntad', con la que se comprometían a cumplir con todos los requisitos.

En la sesión del Consejo General, el representante del Partido del Trabajo (PT), Ricardo Domínguez, denunció que los aspirantes que incumplen con la Ley Electoral y la convocatoria son Francisco Javier Quintero Bernon (consejero de Cadereyta), Gerardo Pacheco Dorantes (Ezequiel Montes), María del Rocío Hernández Cedillo (Amealco) y Blanca Estela Correa Espino (Jalpan).

**4 CAPITAL**

Jueves 30 de noviembre 2017

**LOCAL**



# Bajo la lupa, los aspirantes a consejeros electorales

En revisión siete solicitudes por no mencionar su pasado político

**HILDA NAVARRO**

Tras las inconformidades del Partido del Trabajo (PT), la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) analizará los casos de siete personas que serían nombrados consejeros distritales y municipales durante la sesión ordinaria del Consejo General realizada el miércoles.

Así lo determinó el propio Consejo General, luego de que el representante del PT, Ricardo Domínguez Álvarez, señaló que estas personas participaron en el proceso electoral pasado o desempeñaron cargos públicos en los últimos años, por lo que se declaró receso en la sesión.

270.

**ASESORES**

**distritales y municipales se nombrarán para las próximas elecciones**

Entre los candidatos que se encuentran en esta situación están Francisco Javier Quintero Bernon, que se inscribió para ser consejero de Cadereyta; Gerardo Pacheco Dorantes, quien busca formar parte del Consejo de Ezequiel Montes; María del Rocío Hernández Cedillo, para Amealco y Blanca Estela Correa Espino, para el municipio de Jalpan.

José Eugenio Plascencia Zarza, secretario ejecutivo del IEEQ, explicó que de acuerdo a la convocatoria, los interesados a ocupar el cargo de consejeros distritales y municipales no debieron haber aspirado a un cargo de elección popular o haberse desempeñado como funcionarios en los últimos cuatro años.

"Nosotros tenemos una carta de cada uno de los participantes que de antemano dicen que si cumplen con los requisitos.

"La Secretaría Ejecutiva verificará ahora con la información vertida en la sesión del Consejo en los casos particulares con los datos que tenemos", indicó Gerardo Romero Altamirano, presidente del instituto.

Aseguró que con la intención de transparentar el proceso electoral, se revisará el registro de los procesos electorales ordinario y extraordinario de 2015, y en caso de que alguno de los solicitantes hubiera mentado respecto al cumplimiento de los requisitos, el IEEQ analizará la sanción que se le impondrá.

El consejero presidente del instituto agregó que la sesión ordinaria continuará hoy a las 14:00 horas, para desahogar este asunto y el resto de los puntos del orden del día que quedaron pendientes, entre los que se incluye la designación de los 270 consejeros distritales y municipales, así como las secretarías técnicas de los 27 consejos electorales.

# Pospone IEEQ designación de 270 consejeros

● Siete aspirantes participaron en el proceso electoral pasado, informan

**MIGUEL TIERRAFRÍA**

—miguel.tierrafría@eluniversalqro.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) pospuso la votación para la designación de las 270 personas que integrarán los consejos distritales y municipales, debido a que se encontró inconsistencias en siete personas propuestas, por posible participación en el último proceso electoral.

En la sesión, el representante del Partido del Trabajo (PT), Ricardo Domínguez mencionó la menos cuatro casos, Francisco Javier Quintero Bernón, consejero suplente en el consejo distrital de Cadereyta, Gerardo Pacheco Dorantes consejero suplente en Ezequiel Montes, María del Rocío Hernández Cedillo consejera suplente en Amealco y Blanca Estela Correa Espino consejera propietaria en el consejo distrital de Jalpan de Serra.

El secretario ejecutivo José Eugenio Plascencia Zarazúa, explicó que si bien aquellos que participaron cumplieron con una serie de requisitos establecidos en la convocatoria, también firmaron una carta donde protestan decir la verdad, por lo que se verificará si los casos mencionados cumplieron con el requisito de no haber participado en alguna candidatu-

## Espera PRD resolución del Tribunal

El presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Román González Ramírez, confía en que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolverá de inmediato la queja TEEQ-JLD-27/2017 que presentó el Tribunal Electoral donde se le desconoce como presidente del sol azteca en la entidad y que en la sesión del día de hoy está considerada a revisión.

“Esperamos nos den la razón a quienes verdaderamente representamos los intereses del sol azteca en el estado, y que si existiese alguna controversia al interior del partido, esa dejen que nosotros la arreglemos, que no sean ‘otros’ quienes quieran meter la mano y crear conflictos donde no los hay”, afirmó el dirigente estatal del sol azteca. ●

Redacción